



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-326

SALTA, 03 de julio de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.394/2009 – C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Ana Raquel Cancinos - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Petrografía" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a los beneficios jubilatorios a partir del mes de 01 de junio de 2014. Se adjunta documentación probatoria.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen aconsejando lo siguiente: "1) *Aceptar la renuncia definitiva de la Geól. Ana Raquel Cancinos a sus cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Petrografía y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Introducción a la Geología, de las Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, por los motivos expresados en el exordio y a partir del 01 de junio de 2014.*

2) *Agradecer los valiosos servicios prestados por la Geól. Cancinos a la Universidad Nacional de Salta.*"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 24 de junio de 2014 – resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la renuncia por el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, se efectúa por Expediente N° 10.703/2001, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

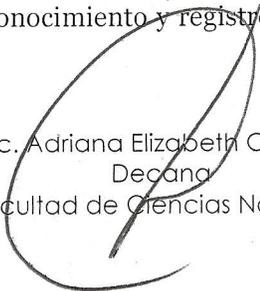
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva de la Geól. ANA RAQUEL CANCINOS - DNI N° 10.822.200 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Petrografía" de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de junio de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Geól. Cancinos sus valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Geól. Cancinos, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales